HIELASO S.A.
RUC: 0891722486001
Matriz: Principal s/n (Puerto Pesquero) Telf.: (06)2438-430 (Esmeraldas)
Establ.: Via a Chamanga Km 10 Principal s/n Cel. 0984057418 (Pedernales)

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL AÑO ECONÓMICO QUE TERMINA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE HIELASO S.A.:

A los 23 días del mes de Febrero del año 2017, y dando fiel cumplimiento con el mandato establecido en los Estatutos de la Empresa, de emitir anualmente el informe correspondiente a mi gestión como Administrador de **Hielaso S.A.**, me permito exponer a esta Junta lo concerniente a mi actuar en pro del bienestar económico y financiero de la Compañía durante el ejercicio económico 2017.

Con beneplácito, empiezo informando a esta honorable Junta, que luego de la experiencia del terremoto del 2016, en el cual nuestras instalaciones tanto en Pedernales como en Esmeraldas, no sufrieron daños físicos, pero que nos sumergió en una aguda crisis post-terremoto, de manera más acentuada en Pedernales, hemos comenzado a recuperarnos económicamente.

El 2017 nos ha representado un buen año, especialmente en la zona de Esmeraldas, en donde la pesca artesanal ha permanecido sostenida durante todo el año, tal es así, que un buen porcentaje de la producción de hielo de la planta de Pedernales ha sido llevada al punto de venta que tenemos en el Puerto Pesquero Artesanal de Esmeraldas.

Para cubrir esta creciente demanda de hielo en Esmeraldas, tuvimos la necesidad de adquirir un camión con furgón térmico, el mismo que fue financiado en su totalidad por la firma Mavesa.

En la zona de Pedernales, también se ha visto incrementar la actividad del camarón, aunque en menor escala a la que se ha dado en años anteriores al 2015, sin embargo mantenemos el optimismo por la recuperación económica total de la zona norte de Manabí.

Nuestros compromisos crediticios con las Instituciones Financieras han sido cumplidos en los períodos de pago acordados, lo que garantiza y estabiliza el estándar de clientes cumplidores de sus obligaciones.

Para el ejercicio económico de este 2017, nuestra empresa debe dar cumplimiento ante la Superintendencia de Compañías, con el informe de auditoría externa, para lo cual, en el mes de septiembre, se finiquitó el contrato con la firma de Auditores Externos del Ing. Fernando Matute, quien ha actuado desde el mes de Octubre, en la revisión correspondiente a los procedimientos contables y administrativos de la Empresa.

Es cuanto informo en lo relacionado a mi gestión como Administrador de Hielaso S.A, durante el ejercicio económico 2017, y agradezco la confianza y apoyo a mi gestión.

Atentamente

Lic. Nexar G. García Sabando
GERENTE GENERAL